



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 687/2025

Ref. Expediente 4078/25

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2025

VISTO:

La renuncia definitiva por acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el docente Méd. Sergio Mendoza, a su cargo de profesor adjunto dedicación simple en el Área clínica/Salud de la mujer de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario sostener los cargos docentes en el área y en la rotación de Ginecología y Obstetricia;

Que, la comisión de enseñanza ha analizado la propuesta enviada por la docente Méd. Marta Bertín, proponiendo a la Méd. Mariel Lagarrigue Lazarte (Legajo 15247);

Que, la docente Lagarrigue Lazarte tiene experiencia docente en el área y disponibilidad horaria;

Que, la comisión de enseñanza ha dado tratamiento al tema;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en su sesión plenaria del 10 de diciembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como profesora adjunta dedicación simple a la docente Médica Mariel Lagarrigue Lazarte (Legajo 15247), en la rotación de Ginecología y Obstetricia de la Carrera de Medicina, desde el 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar dicha AC con el bloqueo del cargo de igual jerarquía (Nº Planta 21029439)

Artículo 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.